

BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 13 de enero de 2017

No. 002

ASUNTO: APORTACIONES AL FONDO DE GARANTÍA COLECTIVA DE LA CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A.

La CRCC informa a los Miembros que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 1.6.2.12. de la Circular Única de la CRCC, el día de ayer, doce (12) de enero de 2017 se llevó a cabo el proceso de constitución de las aportaciones de los Miembros Liquidadores al Fondo de Garantía Colectiva para cada Segmento, por los montos que se relacionan en la siguiente tabla:

Segmento	Fondo de Garantía Colectiva
Derivados Financieros	\$46.000.000.000
Renta Fija	\$31.720.000.000

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con el área de riesgos y operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 327 70 00 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.